MINUTA NO. 66

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA NÚMERO 03.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:25 horas del día miércoles 23 de febrero de 2022, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Tania Montenegro Ibarra (PT); Presencial.
Vicepresidenta Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.
Secretaría, Rodrigo Polanco Sojo (MORENA); de manera virtual.
Vocal, Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); Presencial.
Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN). Presencial.

Y con la inasistencia acreditada de la diputada Juanita del Carmen González Chávez (MC).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Tania Montenegro Ibarra, solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Jesús Noelia Ramos Nungaray, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, sí como el diputado que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Jesús Noelia Ramos Nungaray, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO, EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AHORRO Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA.

IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera, la Presidencia solicitó a la diputada **vicepresidenta**, Jesús Noelia Ramos Nungaray, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen en lo general, registrándose para hablar a favor las diputadas Juanita del Carmen González Chávez (MC); Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Tania Montenegro Ibarra (PT).

Agotadas las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a votación electrónica el Dictamen en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, registrando propuesta la diputada Juanita del Carmen González Chávez (MC); al respecto, la Presidencia sometió a consideración de la comisión la propuesta presentada, misma que fue **aprobada por unanimidad**, por lo que declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto, junto con la propuesta aprobada y se cursa el documento para la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:04 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.